



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

02 MAY 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

Nº 09

VISTO: Que el Intendente Municipal, Abogado Mariano Campero, se encuentra de regreso del viaje efectuado por razones oficiales a la ciudad de Dakar – Senegal - África; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje quedó registrado a través del Decreto N° **286** de fecha **21 ABR 2023**, en el que se consignó que su ausencia se produciría a partir del día Domingo 23/04/2023, en horas de la tarde, estimando su regreso para el día Martes 02/05/2023, en horas de la mañana;

Que el regreso se produjo en la fecha y horario previstos;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitirse el acto administrativo pertinente, a los fines de darle marco legal al traspaso de mando;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal de esta ciudad, Abogado Mariano Campero, reasume sus funciones a partir del día Martes 02/05/2023, en horas de la mañana, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Concejo Deliberante de Yerba Buena y notifiquese a todas las áreas municipales, a través de sus respectivas Secretarías, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, **COMUNÍQUESE** y **ARCHIVESE**.-



Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA